



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION



COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO  
ESTÁNDAR: PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
FORMATO: Plan de Mejoramiento Institucional  
Nº: 212

OBJETIVO															SEGUIMIENTO	
															FECHA REVISIÓN:	
(1) Debilidad - Hallazgo	(2) Origen	(3) Código Hallazgo	(4) Causas	(5) Acción de Mejoramiento	(6) Objetivo	(7) Meta	(8) Unidad de Medida	(9) Dimensión de la Meta	(10) Fecha de Inicio	(11) Fecha de Terminación	(12) Plazo en semanas	(13) Periodicidad del seguimiento	(14) Responsable ejecución	(15) Recursos	(16) Avance Físico Ejecución Metas	(17) % Avance Físico Ejecución Metas
6- Necesidad de Reglamentación de Política de Autoevaluación de Control y Autoevaluación de Gestión	Autoevaluación del Control	1DEB0012	Insuficiencia de Recursos humanos y financieros	Reglamentar Política de Autoevaluación de Control y Autoevaluación de Gestión	Establecer mecanismos, métodos, recursos e instrumentos diseño e implementación de los mecanismos de verificación y evaluación, que permitan determinar la efectividad de los controles internos, así como el logro de los resultados de cada proceso que ejecuta la función en términos de la eficacia, eficiencia, efectividad y buen desempeño de los funcionarios públicos que llevan a cabo la ejecución de las operaciones de la Institución.	Política de Autoevaluación de Control y Autoevaluación de Gestión aprobado	Porcentaje	100%	jun-17	jun-18	48 semanas	En forma semestral	Equipo Mecip y Comités de Trabajos conformados	Humanos y financieros	La implementación de este Estándar de Control queda a cargo de la Auditoría Interna Institucional.	100%

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraes

Fecha: Diciembre/2017

Revisado por: Lic. Luz Bertoni de Villalba

Fecha: Diciembre/2017

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio A. Martínez Jara

Fecha: Diciembre/2017

